EN LA H. CIUDAD DE CÁRDENAS, ESTADO DE TABASCO, REPÚBLICA MEXICANA, SIENDO LAS **10:00** HORAS DEL DÍA SÁBADO 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS EN SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN PLAZA HIDALGO S/N DE ESTA CIUDAD, LOS REGIDORES DEL H. CABILDO, PROCEDIERON A REALIZAR LA SESIÓN ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 64 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, 38, 39 FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS EN VIGOR, ASISTIDOS POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, **LIC. DAVID SIXTO CUEVAS CASTRO,** QUIEN DIO APERTURA A LA SESIÓN; SOMETIENDO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

|  |  |
| --- | --- |
| **PUNTO Nº 1.-**  | PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. |
| **PUNTO Nº 2.**- | DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. |
| **PUNTO Nº 3.**- | LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO. |
| **PUNTO Nº 4.**- | CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE, EJERCICIO FISCAL 2016. |
| **PUNTO Nº 5.-** | ASUNTOS GENERALES. |
| **PUNTO Nº 6.-** | CLAUSURA. |

EN CUMPLIMIENTO AL **PUNTO Nº 1** DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PRESENTES, SIENDO LOS SIGUIENTES: **LIC. RAFAEL ACOSTA LEÓN**, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR; **C. DRA. GABRIELA JAVIER PÉREZ**, SEGUNDO REGIDOR Y SÍNDICO DE HACIENDA (INGRESOS); **C. LIC. ABELARDO MORENO RODRÍGUEZ**, TERCER REGIDOR Y SÍNDICO DE HACIENDA (EGRESOS); REGIDORES: **C. ITZEL ARMAS BALCAZAR**, **C. CARLOS ALBERTO GARCÍA JERONIMO**, **C. IRMA CALIS LÓPEZ**, **C. GUSTAVO CARMONA HERNÁNDEZ**, **LIC. AYDE ESMERALDA BOFFIL RODRÍGUEZ,** **LIC. GERARDO ACUÑA CORTÁZAR**, **C. ROSSMERY DE LOS SANTOS MORALES**, **LIC. RUBEN PRIEGO WILSON**, **C.** **GUADALUPE LÓPEZ ESCALANTE,** **C. ANA LUISA CRIVELLI GASPERIN** **E** **ING. JOSÉ DEL CARMEN CRUZ FLORES.** COMO ESTÁN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL **H. CUERPO EDILICIO**, EN EL DESAHOGO DEL **PUNTO Nº 2** DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, **LIC. RAFAEL ACOSTA LEÓN,** DECLARA QUÓRUM LEGAL Y ABIERTO LOS TRABAJOS DE LA **SESIÓN DE CABILDO,** LA PRESENTE CON CARÁCTER DE **ORDINARIA** DEL MES DE DICIEMBREDEL AÑO 2016.

EN EL DESAHOGO DEL **PUNTO** **Nº 3** DEL ORDEN DEL DIA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  **LIC. DAVID SIXTO CUEVAS CASTRO,** SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES, SE DISPENSE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y EN FORMA ECONÓMICA SE APRUEBE; SIENDO APROBADO POR **UNANIMIDAD.**

EN EL DESAHOGO DEL **PUNTO Nº 4.-** CORRESPONDIENTE AL ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE, SE DA ENTRADA AL OFICIO FIRMADO POR LA **C. BETINA LEÓN LEÓN**, DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN, EN EL QUE SOLICITA EL ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL H. CABILDO MUNICIPAL DE LOS SIGUIENTES INCISOS.

LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

**INCISO NUM. 1.-**

**PARTICIPACIONES:**

SE PROGRAMA AMPLIACIÓN LÍQUIDA POR 7 MILLONES 060 MIL 672 PESOS 32 CENTAVOS, POR CONCEPTO DE INTERESES GENERADOS Y AJUSTE DEL TECHO FINANCIERO ESTIMADO.

SE REALIZAN TRANSFERENCIAS ENTRE PROGRAMAS POR 11 MILLONES 304 MIL 276 PESOS 05 CENTAVOS Y ENTRE PARTIDAS SE TRANSFIEREN 21 MILLONES 075 MIL 589 PESOS 71 CENTAVOS.







**INCISO num. 2.-**

**INGRESOS PROPIOS:**

**INGRESOs propios normales:**

SE PROGRAMA AMPLIACIÓN LÍQUIDA por 1 MIL 107 PESOS 35 CENTAVOS, POR CONCEPTO DE INTERESES GENERADOS.

SE realizan transferencias entre programas por 2 millones 512 mil 366 PESOS 23 centavos y entre partidas se transfieren 394 mil 299 pesos 99 centavos.

SE realiza reducción líquida por 1 millón 911 mil 862 pesos 46 centavos, por ajuste de saldo del techo financiero estimado.







**INGRESOS PROPIOS remanente:**

SE PROGRAMA AMPLIACIÓN LÍQUIDA por 276 MIL 043 PESOS 23 CENTAVOS, POR CONCEPTO DE INTERESES GENERADOS y ajuste de saldos del techo financiero estimado.

SE realizan transferencias entre pROGRAMAs por 321 MIL 731 PESOS 85 centavos y entre partidas se transfieren 229 mil 888 pesos 46 centavos.



**RAMO FEDERAL 33:**

**fondo iiI**

SE PROGRAMA AMPLIACIÓN LÍQUIDA por 254 MIL 437 PESOS 71 CENTAVOS, POR CONCEPTO DE INTERESES GENERADOS.

SE realizan transferencias entre pROGRAMAs por 281 mil 718 PESOS 74 centavos y entre partidas se transfieren 6 millones 539 mil 739 pesos 39 centavos.

SE realiza reducción líquida por 298 mil 212 pesos 21 centavos, por ajuste de saldos del techo financiero estimado.













**fondo iiI remanente:**

SE PROGRAMA AMPLIACIÓN LÍQUIDA por 12 mil 621 PESOS 37 centavos, por concepto de INTERESES GENERADOS y reintegros de conceptos cobrados y no ejecutados relativo al proyecto 08-040 del ejercicio 2015.

SE realizan transferencias entre pROGRAMAs por 3 mil 028 pesos 85 centavos.

SE realiza reducción líquida por 12 mil 537 pesos 76 centavos, por ajuste de saldos del techo financiero estimado.



**fondo iv:**

**fondo iv normales:**

SE PROGRAMA AMPLIACIÓN LÍQUIDA por 1 mil 939 pesos 95 centavos, por intereses generados.

SE realizan transferencias entre pROGRAMAs por 591 mil 369 PESOS 33 centavos y entre partidas se transfieren 1 millón 100 mil 275 pesos 94 centavos.

SE realiza reducCIÓN LÍQUIDA por 228 mil 470 pesos 14 centavos, por ajuste de saldos del techo financiero estimado.



**fondo iv remanente:**

SE PROGRAMA AMPLIACIÓN LÍQUIDA por 112 pesos 80 centavos por intereses generados.

SE realizan transferencias entre pROGRAMAs por 5 mil 030 pesos 16 centavos.



**cONVENIOS:**

**transito:**

SE PROGRAMA AMPLIACIÓN LÍQUIDA por 132 mil 801 pesos 86 centavos, por intereses generados y ajuste de saldos del techo financiero estimado.

SE realizan transferencias entre programas por 415 mil 801 pesos 50 centavos y entre partidas se transfieren 400 mil 949 pesos 75 centavos.



**transito remanente:**

SE PROGRAMA AMPLIACIÓN LÍQUIDA por 102 pesos 28 centavos, por intereses generados y ajuste de saldos del techo financiero.

SE realizan transferencias entre programas por 144 mil 548 PESOS 81 centavos.



**fortaseg:**

SE PROGRAMA AMPLIACIÓN LÍQUIDA por 979 PESOS 96 CENTAVOS, POR concepto DE intereses generados.

SE realizan transferencias entre programas por 2 millones 120 mil 904 PESOS 53 centavos.

se realiza reducción líquida por 3 millones 181 mil 890 pesos 11 centavos, por intereses generados y reintegro de saldos no ejercidos.



**sedesol estatal:**

SE PROGRAMA AMPLIACIÓN LÍQUIDA por 9 millones 810 mil 613 PESOS 38 CENTAVOS, POR concepto DE ministración de recursos convenidos.

SE realizan transferencias entre programas por 10 millones 137 mil 023 PESOS 56 centavos.

se realiza reducción líquida por 23 mil 106 pesos 26 centavos, por concepto de intereses generados y reintegro de saldos no ejercidos.





**sernapam pemex:**

SE realizan transferencias entre programas por 679 pesos 80 centavos.

se realiza reducción líquida por 31 millones 724 mil 999 pesos 80 centavos, por concepto de intereses generados y ajuste de saldos convenidos.



**sernapam pemex (combustible):**

SE PROGRAMA AMPLIACIÓN LÍQUIDA por 1 millón 492 mil 244 pesos 99 centavos, por concepto de ministración de recursos convenidos.

SE realizan transferencias entre programas por 14 millones 697 mil 988 pesos 80 centavos.

se realiza reducción líquida por 2 mil 256 pesos 19 centavos, por concepto de reintegro de saldos no ejercidos.



**RAMO 23 (FONDO PARA ENTIDADES FED. Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBURO):**

SE PROGRAMA AMPLIACIÓN LÍQUIDA POR 583 PESOS 62 CENTAVOS, POR CONCEPTO DE INTERESES GENERADOS.

SE REALIZAN TRANSFERENCIAS ENTRE PROGRAMAS POR 27 MIL 743 PESOS 29 CENTAVOS.

SE REALIZA REDUCCIÓN LÍQUIDA POR 5 MILLONES 121 MIL 232 PESOS 38 CENTAVOS, POR CONCEPTO DE AJUSTE DE SALDOS CONVENIDOS.





**ramo 23 (fondo para entidades fed. y municipios productores de hidrocarburo) 2015 REMANENTE:**

SE PROGRAMA AMPLIACIÓN LÍQUIDA por 96 CENTAVOS, POR CONCEPTO DE INTERESES GENERADOS.



**ramo 23 (fondo para entidades y municipios productores de hidrocarburo EN REGIONES MARITIMAS 2015):**

SE PROGRAMA AMPLIACIÓN LÍQUIDA por 159 pesos 33 centavos, por concepto de intereses generados.

SE realizan transferencias entre programas POR 10 mil 779 pesos 97 centavos.



**RAMO 23 (FONDO PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBURO EN REGIONES MARITIMAS 2016):**

SE PROGRAMA AMPLIACIÓN LÍQUIDA POR 124 PESOS 54 CENTAVOS, POR CONCEPTO DE INTERESES GENERADOS.

SE REALIZAN TRANSFERENCIAS ENTRE PROGRAMAS POR 505 MIL 587 PESOS 11 CENTAVOS.

SE REALIZA REDUCCIÓN LÍQUIDA POR 45 MIL 400 PESOS 42 CENTAVOS, POR CONCEPTO DE AJUSTE DE SALDOS CONVENIDOS.





GENERADOS. **ramo 23 (FONDO DE fortalecimiento para inversión 2):**

SE PROGRAMA AMPLIACIÓN LÍQUIDA por 8 mil 422 pesos 10 CENTAVOs, por concepto de INTERESES

SE realizan transferencias entre programas POR 279 mil 012 pesos 97 centavos.

se realiza reducción líquida por 528 mil 326 pesos 09 centavos, por concepto de intereses generados y reintegro de saldos no ejercidos.





**ramo 23 (programas regionales 2):**

SE PROGRAMA AMPLIACIÓN LÍQUIDA por 1 mil 147 pesos 11 CENTAVOs, por concepto de INTERESES GENERADOS.

SE realizan transferencias entre programas POR 37 mil 411 pesos 50 centavos.

se realiza reducción líquida por 233 mil 723 pesos 68 centavos, por concepto de intereses generados y reintegro de saldos no ejercidos.





**RAMO 23 (PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL) :**

SE REALIZA REDUCCIÓN LÍQUIDA POR 59 MILLONES 601 MIL 430 PESOS 02 CENTAVOS, POR CONCEPTO DE CANCELACIÓN DE SALDOS POR NO CELEBRARSE EL CONVENIO.



**RAMO 23 (FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2016):**

SE REALIZA REDUCCIÓN LÍQUIDA POR 15 MILLONES 161 MIL 057 PESOS, POR CONCEPTO DE REINTEGRO DE SALDOS POR AJUSTE AL CONVENIO.



**RAMO 23 (FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA Y PRODUCTIVIDAD (FAIP)):**

SE PROGRAMA AMPLIACIÓN LÍQUIDA POR 02 CENTAVOS, POR CONCEPTO DE INTERESES GENERADOS.

SE REALIZA REDUCCIÓN LÍQUIDA POR 8 MILLONES DE PESOS 06 CENTAVOS, POR CONCEPTO DE CANCELACIÓN DE SALDOS POR NO CELEBRARSE EL CONVENIO.



**RAMO 23 (FONDO DE CULTURA):**

SE REALIZAN REDUCCIÓN LÍQUIDA POR 800 MIL PESOS, POR CONCEPTO DE CANCELACIÓN DE SALDOS POR NO CELEBRARSE EL CONVENIO.



DESPUÉS DE SER ANALIZADOS,LOS CC. REGIDORES DECLARAN Y APRUEBAN LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016, POR **UNANIMIDAD.**

EN EL DESAHOGO DEL **PUNTO Nº 5** DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LOS ASUNTOS GENERALES, HICIERON USO DE LA PALABRA LOS REGIDORES GUSTAVO CARMONA HERNÁNDEZ Y LA C. ANA LUISA CRIVELLI GASPERIN, EL REGIDOR **GUSTAVO CARMONA** **HERNÁNDEZ**, PROPUSO INICIAR EL BACHEO DE LAS CALLES DE LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD Y LA ENTREGA DE 20 LUMINARIAS QUE SE GESTIONARON Y LOS BENEFICIARIOS YA LO ESTÁN SOLICITANDO; SEGUIDAMENTE LA REGIDORA **ANA LUISA CRIVELLI GASPERIN**, MANIFESTÓ QUE HA TRATADO EN INNUMERABLES OCASIONES LA FALTA DE ATENCIÓN DE LOS DIRECTORES, TAL ES EL CASO, DEL DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, A QUIEN ABORDÓ DESPUÉS DE LA INAUGURACIÓN DE LA REMODELACIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO, EL CUAL ME QUEDO VIENDO COMO DICIENDO DE QUE PLANETA VIENES, A QUE ESTAMOS JUGANDO SR. PRESIDENTE, SI TU ME DICES QUE COMO ENLACE PASE CON ÉL PARA QUE SEA ATENDIDA ESTA PETICIÓN DE LOS DELEGADOS Y NUESTROS DIRECTORES NOS TIRAN A LOCO, COMO QUE ESTO NO TIENE CAMINO, LO MANIFIESTO PORQUE CREO QUE ES AQUÍ EN LA SESIÓN DONDE DEBO DE HACERLO. ESTAS SON LAS COSAS QUE DEBEMOS CORREGIR, POR OTRO LADO TENEMOS QUE DARLE SOLUCIÓN AL PROBLEMA DEL DRENAJE QUE TENEMOS EN LA COLONIA NUEVO PROGRESO POR LA CENTRAL DE MAQUINARIA, QUE SE HABÍA ACORDADO CON EL DELEGADO Y LOS VECINOS.

DESAHOGO DEL **PUNTO N° 6** DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA CLAUSURA, EL **LIC. RAFAEL ACOSTA LEÓN,** EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, SIENDO LAS **10:37** HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, EN PRESENCIA DE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, QUEDANDO CONSTANCIA DE LO ACTUADO.

**-------------------------------------------------------DOY FE.------------------------------------**

**EL SUSCRITO LIC. DAVID SIXTO CUEVAS CASTRO, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL** H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO.

---------------------------------------------------**C E R T I F I C A**.-----------------------------------------------

QUE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL 2016, ES COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL, QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2016-2018; MISMA QUE CERTIFICO PARA LOS FINES LEGALES, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. DAVID SIXTO CUEVAS CASTRO.**